

RESOLUCIÓN 953/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 3 plazas del puesto de trabajo de Vigilante de Carreteras, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022.

Por Resolución 99/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la ficha web de la convocatoria el 23 de enero de 2023.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones, y analizadas las mismas, procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 3 plazas del puesto de trabajo de Vigilante de Carreteras, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, ocho de marzo de dos mil veintitrés. LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi Lacabe

ANEXO - VIGILANTE DE CARRETERAS (CONCURSO DE MÉRITOS)

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

ABADIA BERIAIN, ELENA
ALDAZ ARMENDARIZ, IBAI
ALDUAN GARBAYO, GERMAN ALBERTO
ALZUETA JAUREGUI, IÑAKI
AMADOZ LAZCANO, LARRAITZ
ANDREU ARDOIZ, MARIA JOSEFA
APESTEGUIA QUINTANA, JOSE MARIA
AQUERRETA RETA, JUAN
ARBILLA CARASATORRE, ALAITZ
ARIZ DALLO, IOSU
AROCENA MARTINEZ DE IRUJO, MARIA MARTA
ARRAIZA OTAZU, RAQUEL
ARRASTIA MARTINEZ, JOSE MANUEL
ASTIZ GARAY, JUAN MANUEL
ASTRAIN OSES, PELLO
AZCONA ARANDIGOYEN, ANTONIO
AZNAREZ ALVAREZ, MIGUEL VALERIANO
BARCOS USUNARIZ, RICARDO
BARRENECHEA PRIMO, JOSE IGNACIO
BERTIZ LASTIRI, FRANCISCA
BUSTO AMEZQUETA, AMAIA
CAMARA CANELLADA, GORKA
CAMINO UNZU, JORGE
CIRIZA CASTRO, MARINA ESPERANZA
DIAGO PEJENAUTE, MIGUEL ANGEL
DIEGO DIEZ, LUIS
DIEZ ATIENZA, JOAQUIN
DUCUN OLITE, ALBERTO
ECHAMENDI LAZARO, JAVIER
EKIZA JUANIZ, KARLOS LUIS
ELIZALDE ESTEBAN, JESUS JAVIER
ERBITI IRISARRI, LEIRE
ESCUDERO PASCUAL, JUAN MARIANO
ESPINOZA MEZA, ELIZABETH LILIANA
ETXEBERRIA ELIZONDO, ANA MARIA
EZQUERRO LANDIVAR, JAIME
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO
FRANCO JIMENEZ, MANUEL
GARAYOA PISANO, IVAN
GARCIA GARRIDO, RICARDO
GARCIA ILINCHETA, JOKIN
GARCIA MANDAYO, IDOIA
GARCIA MORIONES, PABLO
GASTESI IRAÑETA, BEATRIZ
GIL RESANO, SERGIO
GOMEZ MARCOS, ENRIQUE
GUERRERO ASPURZ, HUMBERTO

HERNANDEZ RABAL, ANA ISABEL
HERRERAS ROIG, CHRISTIAN
HUARTE ARZOZ, ANGEL MARIA
HUARTE HUARTE, MIGUEL ANGEL
IBIRICU URRIZA, EDUARDO
IRIGOYEN ARCELUS, MARIA ELENA
IRISARRI ANGUITA, IRAITZ
JIMENEZ GALAN, NURIA
LARRAÑAGA GUTIERREZ, ANDER
LATASA APEZTEGUIA, CARLOS
LERINDEGI IRIARTE, SILBIA
LEZA MARTINEZ, PEDRO MARIA
LIBERAL BAZTAN, ALBERTO
LLORENTE LABARI, CARLOS
LOPEZ FERNANDINO, MIGUEL
LOPEZ VILLAR, ANA ELENA
MALDONADO MERINO, PAULA
MANZANO CIUDAD, JOSE MARIA
MAQUIRRIAIN VELA, VICTOR
MARTINEZ PASCUAL, MARIA TERESA
MENDAZA GARCIA, IGNACIO MELCHOR
MERINO LOREA, IÑIGO
MERINO SALON, ELENA
MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ
MORENO GARCIA, MARIA DEL CARMEN
MUJIKI ERDOZAIN, NEREA
MUÑOZ JIMENEZ, JUAN MANUEL
OCHOA RESANO, MAIDER
OLITE IBARRA, ALFREDO CARLOS
OLLO GARTZIANDIA, MAIDER
ORELLA PEINADO, OSCAR
PEREZ TORRES, JESUS
PORTILLO CHOCARRO, ALICIA
RECALDE ARRECHEA, JUAN MARIA
REDIN MARTINEZ, MARIA CRISTINA
REYES GARRETA, ANCHEL CARLOS
RIPODAS EZCURRA, ROBERTO
ROSANO MATEO, MARIA TERESA
ROYO DONAMARIA, BEATRIZ
RUATA MARTIN, TOMAS
RUBIO RODRIGUEZ, JAIME ABEL
RUBIO SORIA, DAVID
RUEDA DIEZ, DANIEL
RUIZ DE LAS HERAS DE LA HERA, ROSA ANA
RUIZ ORTEGA, LAURA
SAENZ SAENZ, ISAAC
SALMORAL PORTILLO, ANTONIO LUIS
SALVATIERRA TAPIZ, NEREA
SALVOCH ALEGRIA, GARIKOITZ
SARASA PAISAN, EVA
SENOSIAIN IMIZCOZ, MIGUEL
SOLAR GONZALEZ, MANUEL
SORIA MARTIN, CHRISTIAN

UCAR IBARGUCHI, ANA LIDIA
UNANUA VILLAVA, FERNANDO
UNZU RONCAL, FRANCISCO JAVIER
URDANGARIN ILUNDAIN, RAQUEL
URIZ GARCIA, DIEGO
URREA IRIGARAY, ALICIA
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR
VILLAR AFAN, MARIA DEL ROSARIO
ZABALA APARICIO, DANIEL

Excluidas

Por no figurar inscrita como desempleada durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria:

BERANGO GOÑI, BARBARA
MAROTO VIZCAYA, DANIEL
MURU RUBIO, ALBERTO SANTIAGO

Por no quedar acreditado en la certificación presentada el figurar inscrita como desempleada durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria:

GUEMEZ NEILA, DANIEL
IZAL ORDOYO, LAURA

Por no figurar inscrita como desempleada:

MARTINEZ PEREZ, YOEL
MIRAL FERNANDINO, ALFREDO
PEREZ LAURENZ, VICTOR MANUEL